

AUTORIZACIÓN PARA USO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

Empresa:	<u>CRIELEC INSTAL.LACIONES, S.L.</u>		
CIF:	<u>B-60908126</u>		
Domicilio:	<u>C/ Cementiri Nou, 4</u>		
Población:	<u>SENTMENAT</u>	C.P.:	<u>08181</u>

DATOS DEL TRABAJADOR AUTORIZADO

Nombre y apellidos:	<u>DAVID LÓPEZ PUERTAS</u>
DNI:	<u>44981033-W</u>
Oficio / empleo:	<u>OPERARIO</u>

En cumplimiento de lo especificado en la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales, el RD 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, la empresa informa que el trabajador cumple con las siguientes condiciones:

1. Ha sido expresamente designado por su empresa para realizar tal manipulación.
2. Tiene una edad mínima de 18 años.
3. Posee la instrucción profesional suficiente que determina la ley para la manipulación requerida.
4. Ha acreditado en esta empresa la experiencia y solvencia suficiente en el manejo y manipulación del vehículo, maquinaria y/o herramienta que se le han asignado.
5. Es conocedor de las obligaciones que le son asignadas en el manejo, manipulación y custodia del vehículo, maquinaria y/o herramientas de la empresa.
6. Que es conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones.

RELACIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS PARA CUYO MANEJO SE AUTORIZA

- Todo tipo de herramientas electricas manuales para el puesto de trabajo como: talador, radial, amoladora, martillos perforadores,...
- Todo tipo de herramientas manuales físicas.
- Todo tipo de herramientas manuales neumaticas.
- Plataforma elevadora

En SENTMENAT 30/12/2022

Firmado: 	
Representante de la empresa	
	